

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN **DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES INTERNACIONAL (ONLINE)**

3ª Edición

Título propio:



Obtención de **diploma acreditativo**
de la Universidad Carlos III de Madrid
(Título propio)



formacion.tirant.com



**tirant
formación**

Sobre el máster:

El Máster online en Derecho de Familia y Sucesiones Internacional ofrece al estudiante la posibilidad de tener una formación completa en este sector del ordenamiento jurídico. Sector del ordenamiento jurídico plenamente de actualidad por dos razones. Por un lado, la globalización y la multiculturalidad en la que nos encontramos inmersos conlleva que los litigios que surgen de las relaciones internacionales de familia sean cada vez más comunes. Por otro lado, se trata de una materia, el Derecho de Familia y Sucesiones Internacional, que está siendo objeto de regulación reciente por múltiples instrumentos internacionales, sobre todo europeos. Todo lo anterior exige que los profesionales del Derecho de Familia y Sucesiones internacional necesiten estar actualizados en esta disciplina, para, así, poder asesorar correctamente a sus clientes y tener más opciones de éxito en los litigios en los que tengan que intervenir. En definitiva, el Máster que ofertamos ofrece la oportunidad de especializarse en un sector del Derecho con presente y, sobre todo, con futuro profesional.

- Clases semanales en directo
- Permite conocer los problemas internacionales que se dan en un mundo globalizado a nivel de sucesiones y familia
- Acceso a una materia de total actualidad y aplicabilidad en los litigios a los que se enfrentan en el día a día los abogados desde un enfoque práctico

Fecha inicio: 20 / 10 / 2022

Fecha de finalización: 08 / 2023

Duración: 9 meses

Créditos: 60 ECTS



Dirección:
Esperanza Castellanos Ruiz

Catedrática de Derecho Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid



Subdirección:
Juliana Rodríguez Rodrigo

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid



Coordinación:
María José Castellanos Ruiz

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Privado Universidad Carlos III de Madrid

INSCRIBIRME

¿Por qué **estudiar** este máster **con Tirant**?

La mejor **formación jurídica** especializada

El Máster tiene como objetivo que los alumnos alcancen un alto grado de especialización en la materia. Con la realización del curso, los estudiantes deberán ser capaces de resolver los complicados problemas que surgen de las relaciones de familia internacionales.

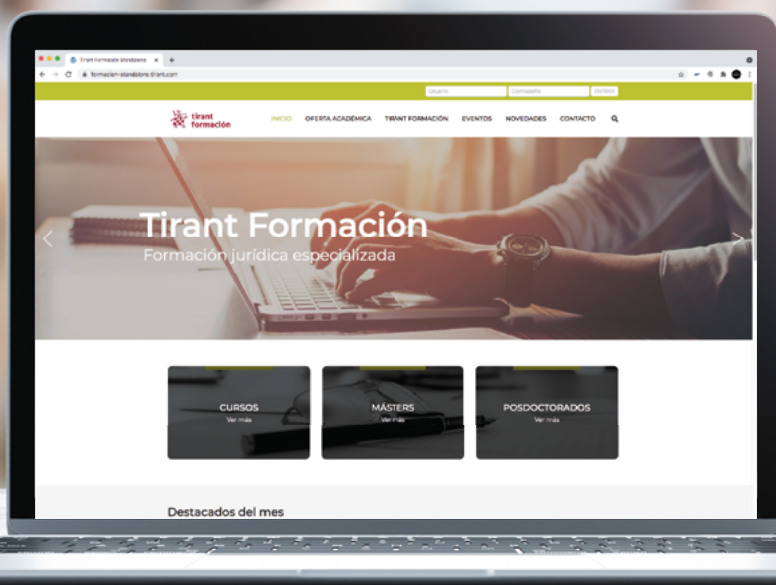
El contenido
más
actualizado

Conocimiento
práctico

Los mejores
docentes

Prestigio
jurídico

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**



Objetivos

La docencia se estructurará buscando como objetivo que los alumnos, al final del curso, sean capaces de desenmarañar todos los asuntos que puedan surgir unidos en las relaciones de familia internacionales. De este modo, por ejemplo, sabrán responder a un cliente que acuda a ellos porque quiere divorciarse de su pareja y sabrán asesorarle, no sólo respecto del divorcio en sí mismo, sino, también, y lo que es más importante, respecto de las consecuencias que éste tiene en otras relaciones de familia como pueden ser, las relaciones paterno-filiales –alimentos o régimen de custodia y visita- o las relaciones patrimoniales de la pareja –régimen económico matrimonial-. Cuestiones, todas ellas, que, al tratarse de supuestos internacionales, quedan reguladas por normas diferentes, lo cual hace más complicada la solución del caso. En este escenario, el operador jurídico deberá conocer qué normas son las reguladoras de cada cuestión planteada y cómo debe aplicar todas ellas al mismo supuesto.

Dirigido a:

Graduados y Licenciados (o equivalentes) en Derecho



Programa académico

Módulo I

■ MATRIMONIO INTERNACIONAL (5 ECTS)

Prof. Responsable: Juliana Rodríguez Rodrigo

1. Matrimonio internacional
2. Requisitos de validez en España del matrimonio internacional
3. Momento en el que deben analizarse estos requisitos de validez
4. Capacidad matrimonial. Matrimonios entre personas del mismo sexo. Matrimonios poligámicos
5. Consentimiento matrimonial. Matrimonios de conveniencia. Matrimonios concertados
6. Forma de celebración del matrimonio

Módulo II

■ CRISIS MATRIMONIALES INTERNACIONALES (7 ECTS)

Prof. Responsable: Isabel Antón Juárez

1. Crisis matrimoniales internacionales
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 2201/2003
3. Ley aplicable: Reglamento 1259/2010
4. Reconocimiento de resoluciones judiciales: Reglamento 2201/2003
5. El repudio

Módulo III

■ RÉGIMEN ECONÓMICO PATRIMONIAL INTERNACIONAL (7 ECTS)

Prof. Responsable: Juliana Rodríguez Rodrigo

1. Régimen económico matrimonial internacional. Introducción
2. Régimen económico matrimonial internacional. Disolución
3. Régimen económico matrimonial internacional. Tribunales competentes. Reglamento 2016/1103

4. Régimen económico matrimonial internacional. Ley aplicable. Reglamento 2016/1103
5. Régimen económico matrimonial internacional. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales. Reglamento 2016/1103
6. Régimen económico patrimonial de parejas de hecho. Reglamento 2016/1104

Módulo IV

■ FILIACIÓN INTERNACIONAL (5 ECTS)

Prof. Responsable: María José Castellanos Ruiz

1. Filiación natural. Introducción
2. Competencia judicial internacional
3. Ley aplicable
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales
5. Técnicas de reproducción asistida
6. Maternidad subrogada

Módulo V

■ ADOPCIÓN INTERNACIONAL (5 ECTS)

Prof. Responsable: Pilar Juárez Pérez

1. Adopción internacional. Introducción
2. Vías de adopción internacional
3. Fase administrativa previa
4. Fase de constitución de la adopción
5. Reconocimiento y ejecución de adopciones constituidas en el extranjero
6. Adopción simple
7. Kafala

Módulo VI

■ PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES (7 ECTS)

Prof. Responsable: Celia María Camiña Domínguez

1. Medidas a adoptar en relación con los menores
2. Competencia judicial internacional. Reglamento Bruselas II bis
3. Competencia judicial internacional. Convenio de La Haya 1996. Régimen español de producción interna
4. Ley aplicable. Convenio de La Haya 1996
5. Ley aplicable. Artículos 9.4 y 9.6 CC
6. Reconocimiento y ejecución de las medidas adoptadas en el extranjero. Reglamento Bruselas II bis. Convenio de La Haya 1996. Actos extranjeros de jurisdicción voluntaria

Módulo VII

■ SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES (7 ECTS)

Prof. Responsable: Celia María Caamiña Domínguez

1. Sustracción internacional de menores
2. Reglamento Bruselas II bis
3. Convenio de La Haya de 1980
4. Convenio de Luxemburgo de 1980
5. Convenio bilateral hispano-marroquí
6. Normas de producción interna españolas

Módulo VIII

■ ALIMENTOS INTERNACIONALES (5 ECTS)

Prof. Responsable: Esperanza Castellanos Ruiz

Prof. Responsable: Silvia Recuenco Pérez

1. Alimentos. Introducción
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 4/2009
3. Ley aplicable: Protocolo de La Haya 2007
4. Validez extraterritorial de decisiones en la materia: Reglamento 4/2009
5. Convenio de Nueva York de 1986 sobre obtención de alimentos en el extranjero

Módulo IX

■ SUCESIÓN INTERNACIONAL (12 ECTS)

Prof. Responsable: Esperanza Castellanos Ruiz

1. Sucesión internacional. Introducción
2. Competencia judicial internacional: Reglamento 650/2012
3. Ley aplicable: Reglamento 650/2012
4. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales: Reglamento 650/2012
5. Certificado sucesorio europeo: Reglamento 650/2012

Profesorado universitario



Alfonso-Luis Calvo Caravaca

Catedrático de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Esperanza Castellanos Ruiz

Catedrática de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Pilar Juárez Pérez

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Juliana Rodríguez Rodrigo

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Celia María Caamiña Domínguez

Titular de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Isabel Antón Juárez

Profesora Titular Acreditada de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

María José Castellanos Ruiz

Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Privado

Universidad Carlos III de Madrid

Helena Soleto Muñoz

Catedrática de Derecho Procesal

Universidad Carlos III de Madrid

Javier Carrascosa González

Catedrático de Derecho Internacional Privado

Universidad de Murcia

Profesorado de instituciones o empresas



Ana Clara Belío

Socia Fundadora del Aba Abogadas Presidenta de la Sección de Familia del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

José Luis Ferrer-Sama Pérez

Despacho Ferrer-Sama Abogados

Rosario García Mariscal Despacho García Mariscal Abogados, International Law Firm

Ana Cristina Gómez Aparicio

Subdirectora General de Protección a la Infancia Gobierno de la Comunidad de Madrid

Pilar González Vicente

ExDirectora General de Servicios para la Familia y la Infancia, Ministerio de Sanidad Magistrada de la Sección 22ª de la Audiencia Provincial de Madrid

Carmen López-Rendo Rodríguez

Despacho Manzanares&López-Rendo Tesorera de la Asociación Española de Abogados de Familia (AEAFA)

Carolina Marín Pedreño

Abogada en el despacho Dawson Cornwell (Londres) Presidente del Westminster and Holborn Law Society (Londres)

Isidro Niñerola Niño

Abogado en el despacho Dawson Cornwell (Londres)

Profesorado de instituciones o empresas



Silvia Recuenco Pérez

Abogada en Tulp Abogados (Madrid)

Adriana de Ruiter

Abogada en Tulp Abogados (Madrid)

**Miembros de las asociaciones que colaboran
con nosotros AEAFA, ASIME, EWLA, UIA y AIJA**

Notarios y registradores

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

El sistema de evaluación es continuo. En los módulos habrá clases online en directo con el docente encargado y luego se deberá realizar el estudio detenido del material documental de apoyo y contenido complementario y bibliográfico. Asimismo, se deberá realizar un caso práctico con respuesta test al final de cada módulo, así como un trabajo final global del máster.

REQUISITOS

Antes del inicio del máster hay que entregar copia simple del título universitario de Derecho; copia simple del pasaporte, DNI o documento acreditativo de identidad y copia simple del certificado de notas.

CONDICIONES GENERALES

A través nuestra plataforma digital, accesible desde cualquier dispositivo en cualquier momento, los estudiantes podrán acceder desde cualquier lugar y sin limitaciones, a las clases online del Máster, impartidas por grandes profesionales del sector. Además, podrán realizar consultas ilimitadas a los tutores y contarán con todo tipo de contenido de apoyo multimedia teórico y práctico y acceso a documentación auxiliar que permita afianzar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster.

CONTACTAR



cursos@tirantformacion.com



+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2



asesorformacionmex@tirant.com



+521 5514430931



asesorformacionch@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacioncol@tirant.com



+57 322 6827498



asesorformacionbr@tirant.com



+ 34 630126763



OTROS



asesorformacionlatam@tirant.com



+57 322 6827498



formacion.tirant.com